



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-RED-EST-LP-065-20

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. CEA-RED-EST-LP-065-20, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 42 numeral 1 y 43 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos consistentes en: **SECTORIZACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO.**

En la sala de juntas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 17 (diecisiete) de Noviembre del 2020 (dos mil veinte), se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 89 párrafo segundo y tercero, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para celebrar el acto arriba referido.

El acto presidido por el Arquitecto Arturo Rosas Sahagún Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en base al artículo 90 párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, servidor público designado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. Así mismo se verificó la existencia de quórum legal para llevar a cabo este acto.

Se informó a los presentes que los recursos para esta Licitación Pública son de origen: **Crédito 2020. Infraestructura para el saneamiento y abastecimiento de agua (Plan de inversión pública productiva integral para la reactivación económica y fomento del empleo).**

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en uno la propuesta técnica y en otro la económica de conformidad con el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Se registraron a participar 26 empresas.  
Se recibió 14 propuestas presenciales.



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-RED-EST-LP-065-20

A este acto de Presentación y apertura de proposiciones solo se recibieron propuestas presenciales ya que por medio del oficio No. SECADMON/DGA/0057/2019 de fecha 07 de febrero de 2019, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado al día de hoy

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura en base al artículo 89 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan, que es de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100M.N.)

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa de la documentación presentada por cada licitante, a excepción del Documento PT 22 (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE), desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

### PROPOSICIONES TÉCNICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	CONSTRUCCIONES ORMEX, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. CORVO INGENIERIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
2	CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
4	CONSTRUCTORA APANTLI S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
5	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
6	DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	2
7	EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-RED-EST-LP-065-20

8	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA		
9	FEMARCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	2	[REDACTED]
10	GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	2	[REDACTED]
11	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA		[REDACTED]
12	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO		
13	GRUPO PROMOTOR Y CONSTRUCTOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO		
14	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	2	[REDACTED]
15	LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO		
16	M.&D INGENIEROS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA		
17	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA		
18	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA HERMI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA		
19	PROMOTORES ICRA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO		
20	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA		
21	SCA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	2	[REDACTED]
22	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO		
23	SJ LAGOS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO		
24	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO		
25	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	2	[REDACTED]

1



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-RED-EST-LP-065-20

9	M.&D INGENIEROS S.A. DE C.V.	SE DESECHA		
10	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	SE DESECHA		
11	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA HERMI, S.A. DE C.V.	SE DESECHA		
12	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.	SE DESECHA		
13	SCA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$7'854,147.15	2
14	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$7'835,014.03	

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto.

1.- Empresa: EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE 01 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA DE IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, CORRECTOR LÍQUIDO O ETIQUETAS.

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO ANOTADO CON LETRA Y EL APUNTADO CON NÚMERO, PREVALECE EL REGISTRADO CON LETRA.

DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO, EL PRODUCTO DEL VOLUMEN DE OBRA MULTIPLICADO POR EL IMPORTE ASENTADO CON LETRA EN EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE.

Haciendo caso omiso a modificaciones hechas en las circulares aclaratorias, sin cumplir con lo marcado en las bases, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desearán las



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-RED-EST-LP-065-20**

26	VALSI AGRICOLA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO		
----	----------------------------------------	----------------	--	--

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto.

En este acto no se desechó ninguna propuesta.

Se continuo con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública Estatal, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

**PROPOSICIONES ECONÓMICAS**

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON I.V.A.	FIRMA DEL PARTICIPANTE
1	CONSTRUCTORA APANTLI S.A. DE C.V.	SE DESECHA		
2	DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$7'648,550.87	
3	EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	SE DESECHA		
4	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA		
5	FEMARCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6'910,648.95	
6	GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$8'538,258.73	
7	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	SE DESECHA		
8	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$7750,319.04	





# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-RED-EST-LP-065-20

propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

2.- Empresa: PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE 01 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA DE IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, CORRECTOR LÍQUIDO O ETIQUETAS.

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO ANOTADO CON LETRA Y EL APUNTADO CON NÚMERO, PREVALECE EL REGISTRADO CON LETRA.

DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO, EL PRODUCTO DEL VOLUMEN DE OBRA MULTIPLICADO POR EL IMPORTE ASENTADO CON LETRA EN EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE.

Haciendo caso omiso a modificaciones hechas en las circulares aclaratorias, sin cumplir con lo **marcado en las bases**, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-RED-EST-LP-065-20

3.- Empresa: EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE 01 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA DE IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, CORRECTOR LÍQUIDO O ETIQUETAS.

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO ANOTADO CON LETRA Y EL APUNTADO CON NÚMERO, PREVALECE EL REGISTRADO CON LETRA.

DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO, EL PRODUCTO DEL VOLUMEN DE OBRA MULTIPLICADO POR EL IMPORTE ASENTADO CON LETRA EN EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE.

Haciendo caso omiso a modificaciones hechas en las circulares aclaratorias, sin cumplir con lo **marcado en las bases**, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación **IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:**

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

4.- Empresa: M.&D INGENIEROS S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE 01 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA DE IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, CORRECTOR LÍQUIDO O ETIQUETAS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-RED-EST-LP-065-20

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO ANOTADO CON LETRA Y EL APUNTADO CON NÚMERO, PREVALECE EL REGISTRADO CON LETRA.

DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO, EL PRODUCTO DEL VOLUMEN DE OBRA MULTIPLICADO POR EL IMPORTE ASENTADO CON LETRA EN EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE.

Haciendo caso omiso a modificaciones hechas en las circulares aclaratorias, así como con fechas erróneas en dicho documento, sin cumplir con lo marcado en las bases, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

5.- Empresa: GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE 01 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA DE IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, CORRECTOR LÍQUIDO O ETIQUETAS.

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO ANOTADO CON LETRA Y EL APUNTADO CON NÚMERO, PREVALECE EL REGISTRADO CON LETRA.

DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO, EL PRODUCTO DEL VOLUMEN DE OBRA MULTIPLICADO POR EL IMPORTE ASENTADO CON LETRA EN EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE.





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-RED-EST-LP-065-20

Con formato diferente del solicitado por esta dependencia, sin cumplir con lo marcado en las bases, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

6.- Empresa: CONSTRUCTORA APANTLI S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE 06 IMPORTE DE RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA).

Con formato diferente del solicitado por esta dependencia, sin cumplir con lo marcado en las bases, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-RED-EST-LP-065-20

7.- Empresa: PROMOTORA Y CONSTRUCTORA HERMI, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE 06 IMPORTE DE RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA).

Con formato diferente del solicitado por esta dependencia, sin cumplir con lo marcado en las bases, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desearán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

8.- Empresa: PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE 06 IMPORTE DE RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA).

Con formato diferente del solicitado por esta dependencia, sin cumplir con lo marcado en las bases, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desearán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-RED-EST-LP-065-20

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

Conforme al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se validó por el representante de la Contraloría el contenido de la información solicitada por medio de dispositivos electrónicos.

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, se eligió a C. [REDACTED], de la empresa TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V., como representante de los licitantes interesados, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir el acto, rubricaron para la debida constancia el Documento PE 01 Catálogo de Conceptos, con fundamento en el artículo 90 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para su análisis cualitativo y dictamen de fallo correspondiente.

Se hace mención que con oficio CEAJ/DCP-407/2020 emitido por la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, el 03 (tres) de Octubre del 2020 (dos mil veinte) fue solicitada la designación de testigo social a la Contraloría del Estado, misma que no dio contestación alguna al día de hoy, para poder dar cabal cumplimiento a los artículos 49 al 54 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se formulará el fallo respectivo, el cual será dado a conocer a los asistentes durante la junta de pronunciamiento del fallo, el cual se efectuará el día 01 (primero) de Diciembre del 2020 (dos mil veinte), a las 09:30 horas en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en los artículos 71, 72, y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93, y 94 de su reglamento, así como en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.



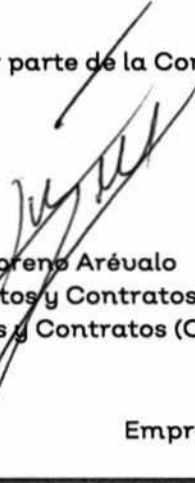
# Comisión Estatal del Agua Jalisco

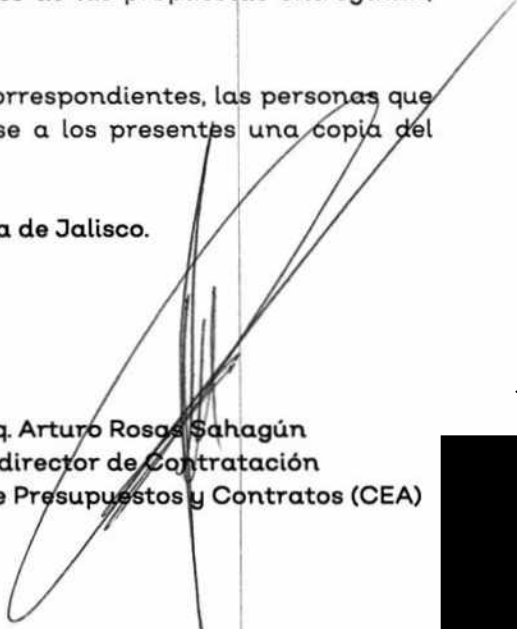
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-RED-EST-LP-065-20

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

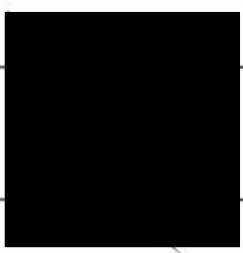
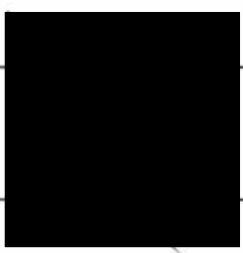
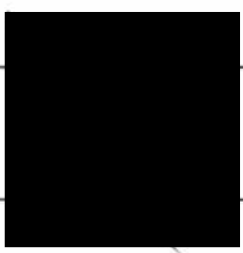
Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

  
Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo  
Director de Presupuestos y Contratos  
Dirección de Presupuestos y Contratos (CEA)

  
Arq. Arturo Rosas Sahagún  
Subdirector de Contratación  
Dirección de Presupuestos y Contratos (CEA)

Empresa(s) Participante(s)

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	CONSTRUCTORA APANTLI S.A. DE C.V.	
2	DESARROLLOS VICSA S.A. DE C.V.	2 
3	EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	
4	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-RED-EST-LP-065-20

5	FEMARCO, S.A. DE C.V.	2	[REDACTED]
6	GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2	[REDACTED]
7	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.		[REDACTED]
8	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2	[REDACTED]
9	M.&D INGENIEROS S.A. DE C.V.		
10	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.		
11	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA HERMI, S.A. DE C.V.		
12	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.		
13	SCA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	2	[REDACTED]
14	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	2	[REDACTED]





# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-RED-EST-LP-065-20

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
CONTRALORÍA DEL ESTADO	
TESTIGO SOCIAL	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	

1

1

1

1

1